

La certificación en la competencia del cuidado obstétrico; un avance extraordinario de la profesión. El caso de México

Rivera-Montiel A, Hernández-Rodríguez L, López- Maldonado M, Cruz-García F, Ramírez-Elías A.

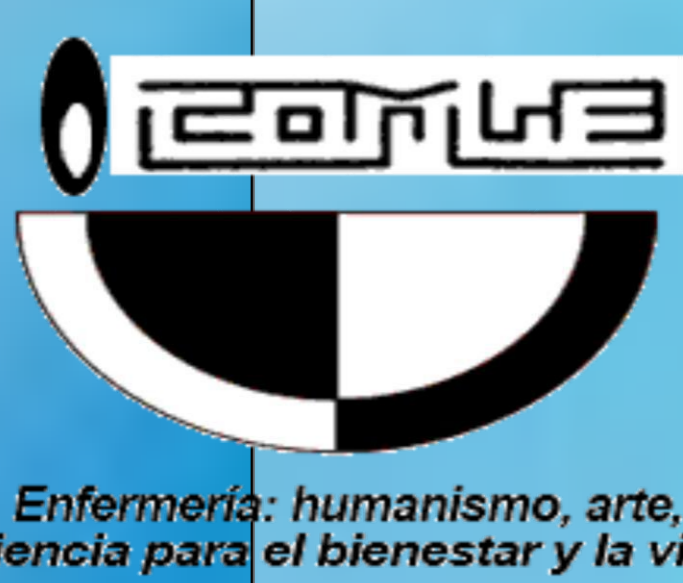
INTRODUCCIÓN



Diversos organismos internacionales involucrados en el fortalecimiento de la partería profesional en particular la OMS, UNFPA la ICM, identifican la certificación como pilar para el desarrollo de la práctica profesional.



En México, la Secretaría de Educación Pública (SEP) por conducto de la Dirección General de Profesiones es la responsable de vigilar los procesos de certificación profesional con el auxilio de los Colegios de Profesionistas.



La Dirección General de Profesiones ha otorgado al Colegio Mexicano de Licenciados en Enfermería, A. C. la idoneidad para la vigilancia del ejercicio profesional de enfermería mediante la certificación.

En el mes de octubre de 2017 publica la primera convocatoria para la certificación profesional de las Enfermeras Obstétricas y Perinatales.

LA CERTIFICACION EN MEXICO

A esta convocatoria acudieron 82 aspirantes, las características de los sustentantes son el reflejo del crisol que conforman los proveedores de servicios de partería profesional en México.



El 85% son egresados de la ENEO-UNAM, el 10% egresaron de la ESEO-INP y el 5% de universidades estatales.

El 70% de los participantes tienen estudios de posgrado específicamente con especialidad en enfermería perinatal.

El 70% de los sustentantes ha participado en programas de certificación como: ALSO INTERNACIONAL / The American Academy of Family Physicians (BLSO, ALSO), así como de la American Heart Association y la American Academy of Pediatrics (RCP Neonatal).

El 100% de los participantes se encuentran en el ejercicio activo; de ellos el 70% en áreas asistenciales, 30% en funciones docentes, 10% en áreas de administración y gerencia.

EL PROCESO DE CERTIFICACION

La convocatoria de certificación del cuidado obstétrico estuvo organizada, por el Grupo de Expertos de Enfermeras Obstétricas (GEEEO) del COMLE A,C.

La organización incluyó un proceso cuidadoso de diferentes etapas

Definición de profesionales a certificar

Validación de estándares

Prueba piloto

Definición de estándares de certificación

Publicación de convocatoria

Recepción de documentación

Conformación de comités

Construcción de los estándares

Aplicación del examen de certificación

Pendiente entrega de resultados

LOGROS DE CERTIFICACION

En México se ha dado el primer paso para consolidar la Certificación Profesional que tiene como objetivo garantizar a la sociedad que las enfermeras obstétricas y perinatales tienen los conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes para otorgar servicios de calidad y libre de riesgos en el ámbito del continuo de atención de la salud sexual, reproductiva y materno neonatal.

Los Licenciados en Enfermería y Obstetricia y las Enfermeras Especialistas Perinatales están preparados para desempeñar una amplia gama de servicios dentro del sistema de salud mediante el uso racional y apropiado de la mejor evidencia científica disponible realizando actividades de promoción y protección de salud en el ámbito de la salud sexual, reproductiva y materno neonata.

En ausencia de mecanismos adecuados de certificación profesional, procesos inexistentes o carentes de consistencia, rigor e integridad la profesión no puede asumir responsabilidades y obtener la autoridad necesaria para llevar a cabo importantes actividades reguladoras.